

10/11/2015

Prisión preventiva para imputado que ingresó droga a centro de reclusión utilizando un recipiente con comida

La Fiscalía Centro Norte formalizó a un imputado que al interior de un envase con comida guardó marihuana y cocaína, drogas que ingresó al Centro de Detención Santiago Sur, ubicado en avenida Pedro Montt en la comuna de Santiago.



En la audiencia la fiscal Sandra Ortiz expuso que el viernes 6 de noviembre el imputado Mauricio Figueroa Salazar fue sorprendido por funcionarios de Gendarmería del sector de encomiendas, portando y guardando, al interior de una fuente con comida, específicamente con salmón, envoltorios con 24 gramos de cannabis sativa y una bolsa con 6 gramos, 300 miligramos de clorhidrato de cocaína.

La Fiscalía lo formalizó por el delito de tráfico de drogas en pequeñas cantidades o microtráfico y requirió la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.